



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002114-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desglose por tramos de 50.000 euros de base imponible del número de liquidaciones complementarias giradas y cuotas líquidas a ingresar por el impuesto de sucesiones y donaciones en su modalidad de sucesiones en el año 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 245, de 12 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002111 a PE/002145, PE/002147, PE/002148, PE/002184, PE/002210 a PE/002213, PE/002235 a PE/002257, PE/002259 a PE/002264, PE/002266 a PE/002276 y PE/002296.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, P.E./1102114, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desglose por tramos de 50.000 euros de base imponible del número de liquidaciones complementarias giradas y cuotas líquidas a ingresar por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en la modalidad de Sucesiones en el año 2023.

En contestación a la pregunta escrita indicada, respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, en la modalidad de Sucesiones, se adjunta la información solicitada:

SUCESIONES 2023		
Tramo de base imponible	Liquidaciones tomadas razón	
	Número	Importe a Ingresar (€)
De 0,00 a 50.000,00 euros	2.792	1.171.358,56
De 50.000,01 a 100.000,00 euros	1.015	1.225.117,27
De 100.000,01 a 150.000,00 euros	405	1.089.562,56
De 150.000,01 a 200.000,00 euros	280	1.162.843,96
De 200.000,01 a 250.000,00 euros	165	866.728,15
De 250.000,01 a 300.000,00 euros	93	784.265,29
De 300.000,01 a 350.000,00 euros	61	869.190,28
De 350.000,01 a 400.000,00 euros	57	367.533,52



SUCESIONES 2023		
Tramo de base imponible	Liquidaciones tomadas razón	
	Número	Importe a Ingresar (€)
De 400.000,01 a 450.000,00 euros	116	815.048,59
De 450.000,01 a 500.000,00 euros	64	388.425,54
De 500.000,01 a 550.000,00 euros	56	382.261,36
De 550.000,01 a 600.000,00 euros	40	433.661,18
De 600.000,01 a 650.000,00 euros	28	205.890,91
De 650.000,01 a 700.000,00 euros	28	222.367,51
De 700.000,01 a 750.000,00 euros	35	1.134.191,94
De 750.000,01 a 800.000,00 euros	24	914.897,23
De 800.000,01 a 850.000,00 euros	14	314.505,49
De 850.000,01 a 900.000,00 euros	7	647.552,10
De 900.000,01 a 950.000,00 euros	14	312.392,45
De 950.000,01 a 1.000.000,00 euros	10	95.364,04
Más de 1.000.000,00 euros	78	3.609.847,63

Valladolid, a 5 de mayo de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo